

ORDENANZA N° 47/2021

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1º: APRUÉBESE la donación realizada por el Gobierno de la Pcia. de Córdoba del vehículo marca RENAULT, modelo KANGOO II EXPRESS CONFORT 1.6 SCE, número de chasis 8A18SRD04ML768886, número de motor H4MH737Q028279, con equipamiento de ambulancia, para el Hospital Municipal Dr. Diego Montoya de Las Varillas.

Artículo 2º: Se encuentra facultado para la suscripción de la documentación y formularios para la inscripción de la documentación y formularios para la inscripción registral ante el RNPA la Sec. de Economía y Hacienda, Cra. Claudia Andrea TARTAGLINI, D.N.I. N° 21.564.115.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, entréguese copia y Archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 15/04/2021

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas